

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 16 de febrero del presente año, **LA CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA**, cumple su **SEPTUAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de vida institucional al servicio de la niñez y juventud de la provincia de Pichincha, en la unidad y sana competencia en la práctica del deporte;

Que desde sus inicios ha hecho historia, cumpliendo con sus objetivos fundamentales al contribuir en la formación de jóvenes talentos y deportistas de élite en las diferentes disciplinas;

Que siendo la rectora de las organizaciones de su área, mantiene principios de solidaridad, asesoramiento y ayuda para todos los deportistas de la provincia y el país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, resaltar las efemérides de las instituciones que con su trayectoria de servicio coadyuvan al engrandecimiento del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte del Primer Poder del Estado a la **CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA** al cumplir su **SEPTUAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de vida institucional, un rendido homenaje y relieves sus servicios prestados en favor de la juventud y niñez de la provincia de Pichincha y del país.

Recomendar el nombre de tan importante institución, como ejemplo de unidad, de sana competencia y organización.

Delegar al señor doctor **Ramiro Rivera Molina**, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecore al pabellón de la institución y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del año dos mil uno.

Ab. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL